## Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir Convocatoria 2020-2021

Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir, revista de difusión académica de periodicidad semestral del Comité Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, convoca a participar en sus dos números anuales.

Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir tiene como objetivo difundir estudios académicos, teóricos, críticos y experiencias de intervención sobre el campo de la cultura escrita.

Es un espacio abierto a la participación de docentes, académicos, investigadores, críticos y mediadores de lectura que quieran unirse a este esfuerzo. Contamos con un Comité Dictaminador y árbitros que seleccionarán los materiales atendiendo a los siguientes aspectos: redacción clara, argumentación lógica, originalidad y relevancia del tema, contribución para el enriquecimiento del campo disciplinar y fuentes actualizadas. Dicho comité establecerá las fechas de publicación de cada trabajo aceptado.

## Secciones:

A. Investigación y ensayos. Dedicada a trabajos académicos que sean resultado de procesos de investigación. Entre 5000 y 7000 palabras, incluyendo tablas, figuras y bibliografía.
 B. Investigación – acción. Dedicada a trabajos que den cuenta de expresiones contemporáneas de temas diversos empleando diferentes estrategias metodológicas desde esta forma de indagación. Entre 5000 y 9000 palabras, incluyendo tablas, figuras y bibliografía.
 C. Reseñas. Dedicada a reseñas de obras, encuentros o actividades que aporten conocimientos al mundo de la cultura escrita. Entre 2000 y 4000 palabras.
 D. Una mirada desde las bibliotecas. Dedicada a estudios, propuestas, expresiones y reflexiones sobre las prácticas de lectura y escritura en entornos de bibliotecas públicas, comunitarias, populares, universitarias, etc. Entre 3000 y 6000 palabras.
 E. Otros aportes. Otros trabajos de divulgación, artísticos o de interés de

## **Bases**

1. La presente convocatoria estará abierta desde el momento de su publicación y hasta el 19 de junio de 2020 a las 23:59, hora de la Ciudad de México.

quienes se dedican al estudio de la cultura escrita. Entre 2000 y 5000 palabras.

- 2. Pueden participar todas las personas que estén interesadas en hacerlo, independientemente de la institución donde laboren, siempre y cuando lo hagan conforme a estas bases.
- 3. Los textos deben estar escritos en español o portugués.
- 4. Su temática tendrá que ser necesariamente sobre un tópico de interés contemporáneo en el campo de la cultura escrita.

- La primera página del texto contendrá el título del trabajo y los datos de autor(es)<sup>1</sup> y en la primera página del texto se volverá a anotar el título del trabajo.
- 6. El texto deberá incluir un breve resumen del contenido, de hasta 130 palabras en dos lenguas: español e inglés o portugués e inglés. Se indicarán cinco palabras clave en los dos idiomas. Para palabras clave ver IRESIE: <a href="http://iresie.unam.mx/F?func=find-b-0&local">http://iresie.unam.mx/F?func=find-b-0&local</a> base=irs01
- 7. La extensión máxima del título del trabajo será de 15 palabras.
- 8. Las tablas y las figuras serán las estrictamente necesarias y deberán explicarse por sí solas (sin tener que recurrir al texto para su comprensión). Deberán incluirse en el mismo archivo del texto. Las tablas deberán presentarse en formato de texto. En el caso de las figuras, especialmente las gráficas, deberán incluirse, en la medida de lo posible, en formatos editables (por ejemplo, Excel). Para el caso de las tablas y figuras que no sean propiedad de los autores, ellos serán responsables de contar con los permisos correspondientes para su reutilización.
- 9. Los artículos para las secciones **A** y **B** de la revista serán de carácter académico, originales, inéditos, producto de una investigación, una intervención o una reflexión profesional.
- 10. Los artículos para las secciones **D** y **E** de la revista serán textos de divulgación originales, inéditos, producto de una intervención o una reflexión profesional.
- 11. Los autores deberán asegurarse de que las fuentes citadas en el texto y las notas concuerden con el listado de referencias final.
- 12. Cada autor podrá enviar para dictamen un solo artículo al año y éste deberá apegarse a los lineamientos de la sección elegida y deberá estar en formato APA 7a edición, podrá guiarse en esta página: <a href="https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2019-11-6.pdf">https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2019-11-6.pdf</a>
- 13. Todos los textos recibidos serán dictaminados, previa la evaluación de contenido en la Plataforma TURNITIN, para valorar que las citas y las paráfrasis se incluyan pertinentemente y evitar así los plagios en las publicaciones académicas.
- 14. Los artículos serán enviados al correo <u>revistaleerescribirdescubrir@gmail.com</u> en formato .doc, .docx, u .odt, indicando en el *Asunto* a qué sección va dirigido el trabajo.

• Título del trabajo, de preferencia breve, que refiera claramente el contenido (máximo 15 palabras).

• Dirección de correo electrónico.

• Registro ORCID.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>La primera página deberá incluir:

<sup>•</sup> Autor(es), indicando de qué manera deberá(n) ser referido(s) en los índices bibliométricos.

<sup>•</sup> Institución y departamento de adscripción laboral. En el caso de estudiantes sin adscripción laboral, referir la institución donde realizan su posgrado.

<sup>•</sup> Dirección postal institucional.

Teléfono.

- 15. Se enviará un correo de confirmación, sólo para indicar que el artículo fue recibido.
- 16. El Comité Dictaminador elegirá los artículos que considere pertinentes para cada sección y avisará a los autores por correo electrónico.
- 17. Si la contribución es aceptada para su publicación los autores deberán enviar las modificaciones solicitadas por los árbitros —si aplica- y la carta de cesión de derechos dirigida al Comité Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura, que le será enviada junto con la notificación de aceptación.
- 18. Se notificará en la carta de aceptación en cuál de los dos números de la revista 2020 se publicará su artículo. Los demás artículos aceptados que no puedan ser publicados en 2020 se conservarán y se avisará a los autores en caso de que sean seleccionados para un número posterior, a menos de que el autor decida retirarlo.
- 19. *Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir* es un proyecto gratuito de difusión académica, por lo que ningún autor recibirá un pago por su artículo.
- 20. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases. Cualquier asunto no contemplado en ellas será resuelto por el Comité Editorial.

## Asuntos editoriales, dirigirse a:

Editora: Verónica Macías Andere

revistaleerescribirdescubrir@gmail.com

Tel.: + 52 (22) 4 04 93 13

www.consejopuebladelectura.org

Revista de acceso abierto